



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala Especial de Primera Instancia

Secretaría

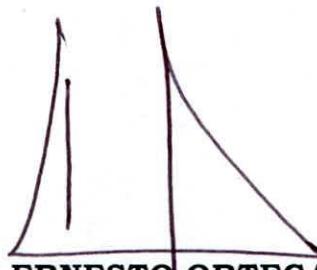
PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 53118

CUI: 11001020400020180139401

ANTONIO JOSE CORREA JIMENEZ

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025) empieza a correr el término de ejecutoria del auto interlocutorio AEP 050-2025 fechado once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025), a través del cual la Sala Especial de Primera Instancia, ponencia del Honorable Magistrado **ARIEL AUGUSTO TORRES ROJAS**, resolvió: “**PRIMERO: NO DECRETAR la nulidad solicitada por el defensor del acusado ANTONIO JOSÉ CORREA JIMENEZ, de conformidad con los argumentos expuestos en este proveído. SEGUNDO. Contra esta providencia proceden los recursos de reposición y de apelación, de acuerdo con lo precisado en la parte considerativa de esta providencia**”. Esta decisión no se fijó en estado por cuanto todos los sujetos procesales fueron notificados. **Vence: el veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).**



RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia